



¿QUÉ SOLICITÓ EL CIUDADANO?

Del análisis de la sesión extraordinaria llevada a cabo el día 12 de mayo de 2022, solicito la siguiente información:

1.- El análisis y dictamen emitido por la Comisión de Hacienda que preside el servidor público de nombre David Ricardo Jiménez Fuentes, sobre las ampliaciones y reducciones de presupuesto solicitadas por la tesorera municipal.



¿QUÉ RESOLVIÓ EL ISTAI?

El Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, sobresee el presente asunto, toda vez que el ente obligado modificó su omisión inicial, proporcionado la información en los términos solicitados, en consecuencia, se quedó sin materia el presente recurso de revisión.



INSTITUTO SONORENSE DE TRANSPARENCIA

Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

GARANTÍA AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ISTAI-RR-427/2022

¿QUÉ RESPONDIÓ EL SUJETO OBLIGADO?



En principio, que el sujeto obligado fue omiso en proporcionar respuesta dentro del plazo estipulado para ello. Mediante informe, el sujeto obligado, anexa el documento denominado como "DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA AMPLIACIONES LIQUIDAS Y TRASFERENCIAS COMPENSADAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022. CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2022 DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES SONORA". De fecha doce de mayo de dos mil veintidós. Así mismo, anexa el acta de cabildo con número veintinueve, de la misma fecha.



¿QUÉ ORDENÓ EL ISTAI COMO SANCIÓN?

El Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, No se estima una probable responsabilidad en contra del sujeto obligado, en virtud de haber atendido los requerimientos realizados por este Órgano Garante, así como haber procurado la atención a la solicitud en los términos previstos para ello.